

MEDIDAS DE ACOGIDA



**C.E.I.P. RAFAEL ALTAMIRA
EL CAMPELLO**



INDICE

1. PLAN DE ACOGIDA DEL ALUMNADO

- 1.1. Normativa**
- 1.2. Justificación**
- 1.3. Objetivos**
- 1.4. Estructura del Protocolo de Actuación**

2. PERIODO DE ACOGIDA DE LA ETAPA DE INFANTIL

- 2.1. Contextualización**
- 2.2. Justificación**
- 2.3. Evaluación inicial**
- 2.4. Objetivos de etapa**
- 2.5. Objetivos de aprendizaje**
- 2.6. Saberes básicos**
- 2.7 Metodología**
- 2.8 Organización**
- 2.9 Inclusión Educativa**
- 2.10 Organización del equipo docente**
- 2.11 Propuestas de actividades**
- 2.12 Evaluación**

3. MEDIDAS PARA LA ACOGIDA DEL PROFESORADO

- 3.1. Justificación**
- 3.2. Objetivos**
- 3.3. Responsables del programa**
- 3.4. Temporalización**
- 3.5. Plan de actuación**
- 3.6. Documentación a entregar**
- 3.7. Medidas para la acogida del profesorado que se incorpora al centro iniciado el curso**
- 3.8. Evaluación de las medidas para la acogida**

1. PLAN DE ACOGIDA

1.1. Normativa

REAL DECRETO 157/2022, de 29 de julio, del Consell, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.

DECRETO 195/2022, de 11 de noviembre, del Consell, de igualdad y convivencia en el sistema educativo valenciano.

DECRETO 253/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil o de Educación Primaria.

DECRETO 72/2021, de 21 de mayo, del Consell, de organización de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano.

DECRETO 100/2022, de 29 de julio, del Consell, por el cual se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil.

ORDEN 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.

ORDEN 7/2015, de 17 de septiembre, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las bases que han de regir la implantación de un proyecto experimental de incorporación del nivel educativo de 2 a 3 años en determinados colegios de Educación Infantil y Primaria de titularidad de la Generalitat.

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2018, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones y orientaciones para actuar en la acogida de alumnado recién llegado, especialmente el desplazado, en los centros educativos de la Comunitat Valenciana

RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2023, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Infantil de segundo ciclo y Educación Primaria durante el curso 2023-2024.

1.2. Justificación

Los centros escolares tenemos que ser conscientes de que somos uno de los elementos integradores más importantes del cual van a disponer las familias y que, teniendo en cuenta que la llegada a una realidad nueva siempre es compleja, habrá que diseñar estrategias e implementar medidas que ayuden y faciliten, lo más posible, la adaptación a la nueva realidad por parte de toda la comunidad.

Resulta fundamental que toda la comunidad educativa vaya percibiendo la llegada de alumnado nuevo como un hecho enriquecedor y no como un problema para el que no hay una solución planificada.

Por ello, se hace necesario diseñar un Plan de Acogida no sólo para el alumnado inmigrante, sino para todo el alumnado que se incorpore al Centro.

Con este documento intentamos ofrecer un marco general de referencia que concretaremos en un Protocolo de Acogida, dentro del ROF, complementado con el Plan de Convivencia e Igualdad y el Plan de Acción Tutorial. Con estas herramientas pretendemos realizar una buena acogida al alumnado y familias que se incorporan a nuestro colegio, proveniente de otros lugares, y que ha de llevar a cabo un proceso de adaptación escolar y de aprendizaje, tanto de lengua como de costumbres y forma de trabajo, independientemente del nivel o etapa educativa en la que se encuentre.

1.3. Objetivos

- a. Crear un ambiente escolar en el que el nuevo alumnado y sus familias se sientan bien acogidos.
- b. Facilitar los trámites de la matriculación.
- c. Contribuir a un rápido conocimiento de las instalaciones del Centro que permita que el alumnado se desplace por el mismo con facilidad.
- d. Establecer en la clase un clima que haga más agradables los primeros momentos y que favorezcan la interrelación entre el nuevo alumnado e sus compañeros.
- e. Mejorar la responsabilidad, la capacidad de empatía y el compañerismo entre el alumnado con el fin de facilitar una rápida y eficaz integración.
- f. Evitar la tendencia al autoaislamiento de los nuevos niños y niñas ante una situación desconocida, como la llegada al centro.
- g. Promover la educación intercultural en el centro desde un planteamiento global, dirigida a todo el alumnado y asumida por toda la comunidad educativa.
- h. Proporcionar al alumnado materiales didácticos que faciliten la atención a la diversidad y la convivencia entre personas de diferentes culturas, promoviendo actitudes y comportamientos positivos que eviten la discriminación por razón de la cultura de procedencia, nivel cultural o económico, sexo, religión, etc.
- i. Propiciar actitudes positivas de acogida por parte de toda la comunidad escolar hacia el alumnado inmigrante y sus familias.
- j. Mostrar la diversidad cultural que la escuela acoge, de forma integradora y enriquecedora, apostando por el encuentro frente a la mutua ignorancia, por la diversidad frente a la uniformidad.
- k. Favorecer la colaboración y participación de los padres y madres en el Centro con independencia de la cultura a la que pertenezcan.

1.4. Estructura del Protocolo de Actuación

Fase I – Información

- Recepción de la familia e información sobre trámites de matriculación.
- Matriculación e información del Centro y Localidad.
- Recogida de información. Entrevistas.

Fase II – Acogida

- Acogida el primer día de un nuevo curso escolar
- Alumnado que inician su escolaridad (E. Infantil, 2 años y 3 años – Periodo de adaptación).
- Alumnado que inician su escolaridad en la etapa de E. Primaria (1º Primaria – Transito entre etapas).
- Alumnado de nueva matrícula y/o repetidores.
- Acogida de nuevo alumnado una vez iniciado el curso escolar.

Fase III – Adaptación

- Adaptación del alumnado a su grupo y al Centro.

Fase IV – Integración

- Evaluación inicial.
- Establecer los ajustes y adaptaciones necesarias.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA ACOGIDA DEL ALUMNADO RECIÉN LLEGADO. Documentación a rellenar.

<http://www.ceice.gva.es/documents/162793785/165900690/protocol+ACOLLIDA+NOU VINGUTS-2018.pdf/1538c215-8921-4b26-86d3-70bb5c852ced>

2.6. Saberes básicos

- Nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo.
- Organización temporal de las actividades de la vida cotidiana.
- Identificación de los miembros de la comunidad educativa: niños, niñas y personas adultas (maestras y maestros, educadoras, monitoras, etc.). Principales tareas y responsabilidades.
- Valoración y respeto de las normas que rigen la convivencia en la escuela y en la familia, participando en la elaboración de éstas.
- Exploración y utilización creativas de materiales diversos para la producción plástica

2.7. Metodología

Hemos planteado la incorporación del alumnado de manera progresiva y en pequeños grupos, con el fin de alcanzar un mayor conocimiento de los niños y niñas que recibimos, así como para poder llevar a cabo una evaluación adecuada de los mismos. En el momento de la bienvenida, recibiremos al alumnado de forma afectuosa, con cariños, serenidad y ternura para reforzar su confianza. Además, los llamaremos por su nombre, de manera que se sientan parte importante de este proceso donde ellos son los principales protagonistas.

Intentaremos en todo momento favorecer el contacto corporal, el uso de un tono de voz que les transmita tranquilidad y gestos de afecto, que servirán para estrechar vínculos de confianza personal.

Recibiremos al alumnado preparándoles unas pequeñas sorpresas con el fin de eliminar la seriedad y la incertidumbre que ese momento les hace sentir. Intentaremos respetar, en la medida de lo posible, la individualización de cada niño en su proceso de adaptación, transmitiendo serenidad y mostrando tranquilidad ante posibles situaciones de angustia o inadaptación. Procuraremos tratar los problemas que surjan en estos momentos conjuntamente con la familia, con el fin de encontrar la mejor solución posible.

El trabajo con las familias se desarrollará como un medio importante para eliminar las angustias e incertidumbres de éstos, evitando en lo posible la transmisión de sus sentimientos a sus hijos. El primer día del curso, tanto familiares como alumnado, estarán en las aulas, conociendo directamente los espacios en los que se va a desarrollar la vida diaria de los niños en la escuela. Durante el período de acogida comenzaremos a inculcar a tanto al alumnado como a las familias las normas del centro, por tanto, las tutoras acudiremos a donde habitualmente haremos las filas para entrar al aula. Desde ahí nos dirigiremos a las aulas, teniendo en consideración que si algún niño o niña presenta una situación muy grande de angustia podremos pedir a sus familiares que pasen unos minutos a la clase, para que cuando el pequeño esté más calmado se pueda marchar.

Los espacios estarán claramente definidos, procurando que los materiales sean conocidos por el alumnado. Tanto los espacios como los materiales tendrán normas de uso claras y sencillas, que serán explicadas en el lugar y el momento que se tengan que cumplir.

Incluiremos, para finalizar, actividades tendentes al conocimiento autónomo de la clase, el colegio, los compañeros de la etapa y los adultos que con los que se va a relacionar a lo largo de todo el curso.

Los trabajos que se realicen en el aula durante estos días se los llevarán a su casa, pues se buscará la valoración positiva (anteriormente fijada con los padres) de sus obras en la familia, o bien se dejarán expuestos en el aula para que la vayan sintiendo cada vez más suya y se sientan más cómodos dentro de la misma.

La metodología será activa, participativa, lúdica y relajante.

2.8. Organización. Calendario y horario

La organización del periodo de acogida atenderá a las instrucciones de la Conselleria dictadas al inicio de cada curso escolar.

Para llevarlo a cabo se distribuye al alumnado en pequeños grupos, que irán alternando su asistencia al centro, de modo que el último día del periodo quede incorporado todo el alumnado al centro en el horario escolar.

2.9. Inclusión educativa

Cada niño, cada niña, es diferente a los demás y en consecuencia va a ser tratado de forma individual, atendiendo a sus peculiaridades y sus características diferenciales. Cada uno tiene su propio ritmo de aprendizaje y también de adaptación. Respetar esos diferentes ritmos de adaptación, será el mejor testigo de una adecuada atención a la diversidad.

2.10. Organización del equipo educativo

El profesorado tutor de los dos grupos de 2 años junto a las educadoras, así como los tres grupos de Educación Infantil de 3 años junto a Jefatura de Estudios, han sido las encargadas de llevar a cabo la elaboración de este período de acogida. Para ello se ha contado también con las otras maestras del ciclo, puesto que consideramos que no es sólo responsabilidad del grupo al que va destinado dicho período, sino que requerirá del apoyo y la intervención de todo el equipo en diversas actividades e incluso involucrará a todo el centro (apoyo de otros maestros de primaria).

2.11. Propuestas de actividades

Las actividades que se detallan a continuación no son las únicas que se van a realizar a lo largo del período de acogida, son una muestra de lo que se puede hacer, pero es seguro que a medida que se realizan éstas, se van complementando con otras que pueden ser sugeridas por el profesorado o por los propios niños y niñas, y dar respuesta así a sus necesidades e intereses.

Así, por ejemplo, mencionamos las siguientes:

- Recibimiento del alumnado y las familias.
- Recorrido por las dependencias del recinto de infantil: clases, baños, patio...
- Visita al aula de 5 años, para que los niños mayores de infantil les enseñen trabajos que han realizado, canciones, juegos...
- Realización de diálogos para irnos conociendo.
- Narración de cuentos para transmitir confianza y serenidad.
- Juegos libres y dirigidos en el aula o en el patio.
- Juegos de corro.
- Modelado libre en plastilina.
- Impresión de la forma de su mano en témpera.
- Dibujo libre con distintas técnicas de expresión plástica.
- Aprendizaje de distintas canciones y bailes infantiles.
- Etc.

Todo ello se realizará sin forzar ninguna situación, sino favoreciendo las relaciones tanto entre los niños como con las maestras, obteniendo así también, las primeras informaciones de cada alumno.

2.12. Evaluación

Es una parte del proceso didáctico que intenta determinar si la planificación y realización de la propuesta didáctica ha permitido alcanzar los objetivos propuestos y en qué grado se han alcanzado. No se trata de hacer juicios de valor sobre un alumno o su trabajo, sino de recoger toda la información posible para ajustar la acción educativa.

La evaluación será realizada en tres ámbitos: alumnado, familias y el profesorado.

En cuanto a los niños, haremos una evaluación de todo el período, con un seguimiento a través de la observación directa del primer día en la escuela (Evaluación Inicial), a lo largo de todos los días del período de acogida (Evaluación Continua) y en el último día del proceso (anexo I).

En cuanto a las familias, se hará una observación de su comportamiento, sus actitudes, la manifestación de sus sentimientos y la evolución de ellos mismos a lo largo del proceso.

En cuanto al profesorado, realizaremos esta evaluación para conocer la eficacia de nuestro trabajo, las sensaciones experimentadas y, en definitiva, la educación del propio proyecto de adaptación, con el fin de mantenerlo para otros cursos o modificarlo si lo estimáramos necesario.

3. PLAN DE ACOGIDA DEL PROFESORADO

3.1. Justificación

Este Programa pretende acoger a los nuevos miembros que se incorporan al Claustro de Profesores del CEIP Rafael Altamira, con el fin de facilitar su integración y ayudarles en su proceso de adaptación.

Este Programa intenta que los nuevos docentes y educadores/as comprendan a la mayor brevedad posible dónde se encuentran, cuál es nuestra filosofía como centro educativo, cuáles son los objetivos que pretendemos lograr, cómo estamos organizados y conocer a todas las personas que vamos a compartir con ellos nuestro tiempo y nuestro trabajo.

Pretendemos que este proceso se lleve a cabo en el menor tiempo posible ya que contamos con pocos días entre el **día 1 de septiembre y el inicio de las clases**.

Estamos convencidos de que este Programa servirá, además, para que se establezca un clima adecuado tanto a nivel profesional como personal.

3.2. Objetivos

1. Conocer y valorar la cultura del centro educativo: señas de identidad, metas, objetivos...
2. Conocer la organización y el funcionamiento del centro en sus diferentes aspectos: académicos, disciplinarios, actividades, servicios, ...
3. Conocer a las personas que formamos el grupo y las funciones que cada uno tiene encomendadas.
4. Conocer el centro: espacios, recursos, herramientas pedagógicas...
5. Motivar e implicar a los nuevos miembros del Claustro en la marcha del centro educativo

3.3. Responsables del programa

Equipo directivo.

Serán los encargados de exponer a los nuevos compañeros las cuestiones más generales del Centro en las primeras jornadas y sesiones grupales: señas de identidad, objetivos, organización y funcionamiento, servicios, ..

Coordinadores de Ciclo

Serán los responsables de informarles acerca de las cuestiones relacionadas con el curso: materiales, espacios de centro, criterios de promoción, coordinación, actividades extraescolares y complementarias.

3.4. Temporalización

Mes de septiembre:

Las TRES primeras jornadas de trabajo, al mismo tiempo que vamos organizando el curso escolar, vamos a prestar una atención preferente a los compañeros y las compañeras que se incorporan al centro por primera vez.

Posteriormente y a lo largo del mes de septiembre, se realizarán, en el horario de exclusiva, diversas reuniones de Ciclos, de Profesores, de Claustro, en las que se vamos organizando las diferentes actividades y actuaciones.

Con esta programación de reuniones a lo largo de todo el mes de septiembre van completando una visión real del centro.

3.5. Plan de Actuación

PRIMERA JORNADA: ACOGIDA

Claustro de Profesores. Se realizarán las siguientes actividades:

- Saludos y presentación.
- Exposición por parte del Equipo Directivo: señas de identidad, metas y objetivos para el curso que comienza.
- Alta en Itaca. Diligencias.
- Organización de las tutorías.
- Funcionamiento del Centro: calendarios, horarios, organización general, recursos, cauces de información.
- Recorrido por todos los edificios e instalaciones del Centro.

SEGUNDA JORNADA:

Reunión de Ciclos.

Se tratarán los siguientes temas:

- Recursos, materiales y pedagógicos, criterios de uso.
- Documentos oficiales e Informes.
- Aspectos relacionados con la tutoría y atención a las familias.
- Actividades extraescolares y complementarias. Características. Recreos.
- Información sobre el alumnado en general y su alumnado en particular

TERCERA JORNADA:

Claustro de Profesores: El Equipo Directivo presentará, tanto para el nuevo profesorado como para el resto, varios temas que consideramos muy importantes conocer desde el primer momento, al menos lo más significativo:

- Proyecto Educativo del Centro.
- Reglamento de Organización y Funcionamiento.
- Absentismo
- Plan de Convivencia e Igualdad.
- Plan de Atención a la Diversidad e Inclusión Educativa.
- Plan de Acción Tutorial.
- Servicios del Centro: Comedor, Matinera, Transporte, Actividades Extraescolares, ...
- Plan Tic: Organización y uso.
- Biblioteca y Plan Lector: Organización y uso.
- Memoria del curso anterior.

3.6. Documentación a entregar

Esta documentación se pondrá a disposición de cada docente que se incorpora a nuestro centro educativo. Se creará una Carpeta de Maestros para los documentos de maestros y alumnado.

Calendarios:

- Escolar anual
- Fiestas locales y de Centro
- De evaluaciones: sesiones y entrega de notas

Horarios:

- General del Centro
- Exclusivas y guardias
- Recreos
- Justificación faltas
- Relación de recursos



Documentos del centro:

- Proyecto Educativo
- Propuesta Curricular
- Normas de Organización y Funcionamiento
- Plan de Convivencia e Igualdad.

3.7. Plan de acogida del profesorado que se incorpora al centro una vez iniciado el curso.

Será algún miembro del equipo directivo el encargado de exponer a los nuevos compañeros las cuestiones más significativas de la vida del centro, desde temas relacionados con las normas hasta asuntos que afectan a su grupo clase o especialidad.

Se presentará al resto del Claustro cuanto antes (recreo, primera hora de la mañana...)

Se le entregará la documentación pertinente y en la primera exclusiva se le explicará los pormenores de las cuestiones más importantes y se le aclarará cualquier duda.

3.8. Evaluación del Plan de Acogida

Estas medidas para la Acogida ha de ser evaluado por los miembros del Equipo Directivo y por los compañeros y compañeras que se han incorporado al centro. Para realizar esta evaluación realizaremos una puesta en común en la Comisión de Coordinación Pedagógica y Claustro. Recogeremos en la memoria final de curso las conclusiones y propuestas de mejora.

Rúbrica para evaluar las medidas para la acogida:

RÚBRICA MEDIDAS ADOPTADAS 2023-24

INDICADORES	NIVEL ÓPTIMO	BUEN RESULTADO	RESULTADO MEJORABLE	RESULTADO INSUFICIENTE
MEJORA PARA LA COMPETENCIA CURRICULAR	Las medidas adoptadas contribuyen de forma notable a la mejora de la competencia curricular.	Las medidas adoptadas contribuyen lo suficiente a la mejora de la competencia curricular.	Las medidas adoptadas contribuyen levemente a la mejora de la competencia curricular.	No se detecta que las medidas adoptadas contribuyan a la mejora de la competencia curricular.
FOMENTO DE UNA METODOLOGÍA ACTIVA, INTERACTIVA Y COOPERATIVA	Las medidas adoptadas contribuyen de forma notable al fomento de una metodología activa, interactiva y cooperativa.	Las medidas adoptadas contribuyen lo suficiente al fomento de una metodología activa, interactiva y cooperativa.	Las medidas adoptadas contribuyen levemente al fomento de una metodología activa, interactiva y cooperativa.	No se detecta que las medidas adoptadas del PLA contribuyan al fomento de una metodología activa, interactiva y cooperativa.
MEJORA DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA	Las medidas adoptadas contribuyen de forma notable a la mejora de la atención a la diversidad e inclusión educativa.	Las medidas adoptadas contribuyen bastante a la mejora de la atención a la diversidad e inclusión educativa.	Las medidas adoptadas contribuyen levemente a la mejora de la atención a la diversidad e inclusión educativa.	No se detecta que las medidas adoptadas contribuyan de forma notable a la mejora de la atención a la diversidad e inclusión educativa.
MEJORA DE LA TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS	Las medidas adoptadas contribuyen de forma notable a la mejora de la transición entre etapas.	Las medidas adoptadas contribuyen bastante a la mejora de la transición entre etapas.	Las medidas adoptadas contribuyen levemente a la mejora de la transición entre etapas.	No se detecta las medidas adoptadas contribuyan de forma notable a la mejora de la transición entre etapas.
MEJORA DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA	Las medidas adoptadas contribuyen de forma notable a la mejora de la igualdad y la convivencia.	Las medidas adoptadas contribuyen bastante a la mejora de la igualdad y la convivencia.	Las medidas adoptadas contribuyen levemente a la mejora de la igualdad y la convivencia.	No se detecta que las medidas adoptadas contribuyan a la mejora de la igualdad y la convivencia.
MEJORA ATENCIÓN ALUMNADO NESE	Las medidas adoptadas contribuyen de forma notable a la mejora de la atención del alumnado NESE.	Las medidas adoptadas contribuyen bastante a la mejora de la atención del alumnado NESE.	Las medidas adoptadas contribuyen levemente a la mejora de la atención del alumnado NESE.	No se detecta las medidas adoptadas contribuyan a la mejora de la atención del alumnado NESE.
MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA DEL ALUMNADO	Las medidas adoptadas contribuyen de forma notable a la mejora de la competencia lingüística del alumnado.	Las medidas adoptadas contribuyen bastante a la mejora de la competencia lingüística del alumnado.	Las medidas adoptadas contribuyen levemente a la mejora de la competencia lingüística del alumnado.	No se detecta que las medidas adoptadas contribuyan de forma notable a la mejora de la competencia lingüística del alumnado.